

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaria General de la Presidencia informa a la población en general y a la prensa en particular, que el Presidente de la República en vista de una solución viable para mantener la institucionalidad ha tenido un retardo para organizar las elecciones presidenciales, en ausencia de un presidente electo conforme a la constitución ha consultado a todos los sectores vitales de la vida nacional.

Muchas discusiones han estado en curso desde hace muchas semanas con los presidentes de las dos cámaras del parlamento y algunos grupos representativos parlamentarios a fin de conseguir un acuerdo para una solución a la crisis.

Muchas propuestas para salir de la crisis fueron discutidas y están todavía en estudio, esas propuestas son las siguientes:

- 1.- La mesa implica una larga transición hasta la revisión de la constitución.
2. El mantener el gobierno en función en vista de asumir el ejecutivo y de completar el CEP para seguir con el proceso electoral.
- 3.- La transmisión del poder al presidente de la Asamblea Nacional.
- 4.- El recurso a la tradición en confiar la presidencia provisional al presidente de la Sala de Casación.

Todas estas fórmulas deben pasar para poner un gobierno de consenso agrupando a la clase política y los sectores de la sociedad civil.

El Presidente de la República consiente de su rol de Jefe de Estado para garantizar la buena marcha de las instituciones y de la continuidad del Estado, se encarga de tomar la decisión más sabia para garantizar al pueblo haitiano y a la sociedad la solución para conducir al proceso electoral, la renovación del personal político y la elección presidencial conforme a la constitución.

Magistrado Jean Renel Sanon
Secretario General